

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 27 del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

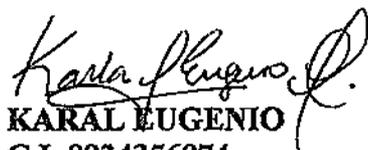
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art.279 de la Ley de Compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **DIESTIAN PRODUCCIONES S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **DIESTIAN PRODUCCIONES S.A.**

Que, en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



KARAL EUGENIO

C.I. 0924356074

COMISARIO